

Foro Político de Alto Nivel 2016 - ECOSOC Presentación Nacional Voluntaria de Colombia

Los ODS como instrumento para Consolidar la Paz

Un año antes de su adopción, el Gobierno de Colombia comprendió la importancia de prepararse para la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, convirtiéndose en un país líder, no solo en la creación colectiva de unos objetivos que tuvieran un enfoque integrador, sino también en el alistamiento para alcanzarlos. Desde ese momento Colombia emprendió las acciones y medidas necesarias para contar con los mecanismos institucionales y de política pública nacional y local, con sistemas de información y disponibilidad de datos; y para identificar los actores y demás elementos indispensables para alcanzar en 2030 los objetivos fijados por esta Agenda global.

La primera acción llevada a cabo fue incluir dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND) una visión de la Agenda 2030: 92 de las 169 metas ya estaban incorporadas y monitoreadas con indicadores definidos en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (SINERGIA).

Más adelante, en febrero de 2015 el Presidente Santos creó *La Comisión de Alto Nivel para el Alistamiento y Efectiva Implementación de la Agenda 2030 y sus ODS (Comisión ODS)*, una institucionalidad única en el país que establece la participación, a todos los niveles, de los sectores y grupos de interés, la cual funciona bajo el esquema de cinco grupos de trabajo: i) indicadores, ii) territorial iii) movilización de recursos iv) asuntos internacionales y v) comunicaciones.

Después de un año de funcionamiento, la Comisión ha logrado establecer los parámetros de alineación con otras agendas de desarrollo que guían al país. Además del Plan Nacional de Desarrollo y su estrategia de Crecimiento Verde, se ha evidenciado una alineación con los *Borradores Conjuntos sobre el Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* de La Mesa de conversaciones de La Habana con las FARC-EP; y con el proceso de acceso a la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE).

Es así como la estrategia de Crecimiento Verde, que propende por el consumo y producción sostenible, mitigación del cambio climático, protección de ecosistemas y el uso sostenible del capital natural marino y terrestre, prevé acciones concretas en 86 metas ODS.

50 de las 169 metas de los ODS guardan estrecha relación con los cinco puntos del Acuerdo General de la Mesa de Conversaciones de La Habana. Es por esta relación que el Presidente Santos ha manifestado que de firmarse el Acuerdo Final, este sería de los primeros acuerdos de paz con enfoque de desarrollo sostenible, y por esto, los ODS se convierten en una herramienta de construcción de paz en Colombia.

La Comisión ha trabajado en la definición de una estrategia de implementación que tiene definidos tres principales ejes de acción, enfocados en el desarrollo de: i) Política y Programas, ii) Indicadores y iii) Costeo de la Agenda 2030. Al finalizar el 2016 este ejercicio concluirá en la formulación de un documento de política pública "CONPES" que establecerá a 2030 los indicadores y las metas respectivas nacionales con lineamientos, acciones y responsables definidos para la implementación por parte del gobierno.

Colombia está convencida de que la verdadera acción transformadora debe ocurrir en el territorio, en lo local, y por ello ha enfocado sus esfuerzos en la incorporación de los ODS en la estructura de planificación a nivel subnacional. Durante los últimos seis meses se ha trabajado de la mano de los gobiernos municipales y departamentales en la difusión y apropiación de los ODS para que sean una herramienta que oriente de manera permanente el proceso de desarrollo y el acceso efectivo a bienes y servicios en todos los niveles. Es así como se ha logrado la inclusión de acciones de política presupuestal y/o regulatoria alineada a los ODS, en los planes de desarrollo territorial de los mandatarios locales recientemente elegidos.

En cuanto a la definición de indicadores, vale la pena destacar el liderazgo de Colombia en esta materia. Además de su participación en el Grupo Inter-Agencial de Expertos sobre los Indicadores de los ODS (IAEG-SDG por sus siglas en inglés), Colombia es de los primeros países que a la fecha ya tiene un diagnóstico detallado del estado de la información para hacer el reporte de los indicadores globales: para el 54% de los indicadores existe información completa y disponible, el 30% cuenta con información parcial, y para el 16% no hay información disponible aún. Bajo el liderazgo de la oficina nacional de estadística (DANE), se está desarrollando con las entidades de gobierno una versión definitiva de indicadores nacionales que saldrá a finales del 2016.

Los resultados del trabajo adelantado por la Comisión han evidenciado que esta Agenda requiere del concurso y la movilización de todos los actores del desarrollo a todos los niveles: internacional, regional, nacional y subnacional. Colombia apuesta por la adopción del enfoque multi-actor (*multi-stakeholder approach*), el cual exige identificar claramente las necesidades de trabajo conjunto, y desarrollar una estrategia coherente con esa identificación. En ese sentido, la Comisión avanzó en un mapeo de corresponsabilidad en el que de las 169 metas, 135 se encuentran alineadas con las tareas que ejecutan las entidades del orden nacional, 110 requieren trabajo conjunto con alcaldías y gobernaciones, 54 requieren acción coordinada a nivel internacional y 88 requieren compromisos por parte del sector privado para su implementación.

Metodología para la Presentación Nacional Voluntaria de Colombia

Para Colombia, el Foro Político de Alto Nivel bajo los auspicios del ECOSOC (HLPF-ECOSOC por sus siglas en inglés), debe convertirse en un espacio inclusivo e innovador de intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas, que genere valor agregado para todos los países. Para ello, se debe establecer una metodología mediante la cual las revisiones nacionales voluntarias resulten, no solamente en un recuento de los avances nacionales, sino también en un referente que facilite la identificación, por parte de todos los países, de iniciativas conjuntas que impulsen de manera global la consecución de los ODS.

Basada en las decisiones intergubernamentales previas a la reunión del HLPF-ECOSOC y teniendo en cuenta la flexibilidad del HLPF en 2016, Colombia ha definido una metodología para su presentación nacional voluntaria enfocada en un subconjunto limitado de ODS y sus interrelaciones, con el objetivo de:

- Contribuir significativamente al seguimiento y evaluación del progreso de la implementación de la Agenda de manera coherente con el carácter integrador e indivisible entre los ODS y sus metas.
- Tener una perspectiva que permita enfocar y alcanzar una mayor profundidad consistente con las revisiones temáticas y los temas anuales del Foro y del ECOSOC.

- Evitar el desgaste excesivo de las instituciones nacionales y los sistemas estadísticos de los países, particularmente para los países en desarrollo.
- Promover el intercambio de experiencias y el aprendizaje mutuo entre países, incluyendo aquellos que enfrentan retos similares.
- Promover la movilización de los medios de implementación y la creación de las alianzas necesarias, apoyar la identificación de soluciones y mejores prácticas, y promover la coordinación y la efectividad del sistema internacional del desarrollo.

Colombia considera que hacer una revisión en cada HLPF-ECOSOC de un subconjunto limitado de ODS, cumple con las condiciones mencionadas anteriormente, por lo que resulta esencial:

- Que en el análisis de los ODS se incluyan las interrelaciones claves con otros objetivos con base en los temas anuales que se hayan escogido para el Foro y el ECOSOC.
- Que el ODS 17 y sus metas sean revisadas de manera integral, adicional a sus interrelaciones con el subconjunto limitado de los ODS a revisar cada año.

Esta metodología permite que durante un ciclo se hayan revisado los 17 Objetivos y se pueda dar el lineamiento político durante la sesión del HLPF-AG en el año de cierre del ciclo. Iniciando en el HLPF de 2019, año en el que corresponde llevar a cabo sesiones tanto bajo los auspicios de la AG como del ECOSOC, este ejercicio permitirá revisar la totalidad de la Agenda varias veces hasta el año 2030, en el que además tendría lugar una sesión especial para un balance general de los 15 años y la adopción de la Agenda post-2030.

En su primera presentación nacional, Colombia desarrollará una revisión enfocada en los siguientes ODS y sus interrelaciones: 1 *“Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo”*, 3 *“Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades”*, 8 *“Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”* y 15 *“Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad”*. Esta revisión tomará en cuenta el tema anual del ECOSOC de 2016 *“Implementing the Post-2015 Development Agenda: Moving from commitments to results”* y el tema anual del Foro político de Alto Nivel de este año *“Ensuring that no one is left behind”*.

Para este ejercicio se utilizarán los indicadores globales acordados, así como un análisis en términos de los avances de política e implementación de acciones del país para el efectivo cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.